



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 0049730/2016

## VISTO

Lo establecido en la Ord. CD N° 2/2000 y en sus modificatorias, Ord. HCD N° 2/2008 y Ord. CD N° 1/2013, las cuales reglamentan las designaciones de los Ayudantes Alumnos de FAMAF;

La renuncia presentada por el Sr. Emiliano CUENCA CARRANZA a su cargo de Ayudante Alumno; y

## CONSIDERANDO

Que la Directora del Área de Enseñanza ha presentado un informe, con fecha 09 de junio de 2017, en el que indica que los Sres. Pablo LOPEZ, Agustín ALVAREZ OJEDA, Santiago BUSSANDRI MATTIA, Julián Roberto GURGO, Leandro Agustín MILNE y las Srtas. Ornela Florentina MARIONI, Lisa BIAGETTI, Alejandra María FOGGIA, María Belén MARZOLA CORONEL, Bárbara SBARATO, Ana Josefina BARRIONUEVO, Laura Antonella RODRIGUEZ ASTRAIN han egresado de sus respectivas carreras antes del 1 de junio de 2017;

Que los estudiantes que han egresado antes del 1 de junio de 2017 de la carrera por la cual han sido designados Ayudantes Alumnos, cesarán en sus funciones el día 31 de julio de 2017, tal como lo indica el Art. 1° de la Ord. CD N° 1/2013;

Que se cuenta con los órdenes de mérito de cada área involucrada (Astronomía, Matemática, Física y Computación) aprobados por Res. CD N° 430/2016.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Dejar sin efecto, a partir del 1 de agosto de 2017, las designaciones de los siguientes Ayudantes Alumnos que han egresado en sus respectivas carreras:

Área de Astronomía:

- LOPEZ Pablo (Legajo N° 47.588)
- MARIONI Ornela Florentina (Legajo N° 51.068)

Área de Física:

- ALVAREZ OJEDA Agustín (Legajo N° 52.158)



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 0049730/2016

- BIAGETTI Lisa (Legajo N° 51.819)
- BUSSANDRI MATTIA Santiago (Legajo N° 52.152)
- FOGGIA Alejandra María (Legajo N° 51.634)
- GURGO Julián Roberto (Legajo N° 50.698)
- MARZOLA CORONEL María Belén (Legajo N° 53.007)
- SBARATO Bárbara (Legajo N° 50.788)

Área de Matemática:

- BARRIONUEVO Ana Josefina (Legajo N° 51.120)
- MILNE Leandro Agustín (Legajo N° 51.264)
- RODRIGUEZ ASTRAIN Laura Antonella (Legajo N° 52.155)

ARTÍCULO 2º: Designar desde el 1 de agosto de 2017 al 28 de febrero de 2018 a los alumnos que se detallan a continuación:

Área de Astronomía:

- TRÓGOLO Nair Elisa (DNI N° 36 477 850 - Categoría B)
- MARI María Belén (Legajo N° 50. 264 - Categoría B)

Área de Física:

- MONTAGNA Sofia (Legajo N° 52.682 - Categoría A)
- GARCIA Francisco Javier (Legajo N° 52.683 - Categoría A)
- KAHAN Alan (Legajo N° 49. 399 - Categoría A)
- AMIUNE Nicolás (DNI N° 39 174 390 - Categoría B)
- OMPRÉ Oscar Franco (DNI N° 37 133 699 - Categoría A)
- LOPÉZ Andrés Yamil (DNI N° 94 741 100 - Categoría A)
- PORTA Juan Ignacio (DNI N° 37 314 907 - Categoría B)

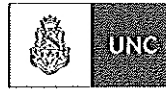
Área de Matemática:

- GARRONE Agustín Nicolás (DNI N° 39 544 488 - Categoría B)
- MOREY Lucía (DNI N° 39 444 249 - Categoría B)
- LIUZZI Tadeo Juan (DNI N° 39 495 076 - Categoría B)

ARTÍCULO 3º: Aceptar la renuncia del Sr. Emiliano CUENCA CARRANZA (DNI N.º 37 316 416 , Legajo: 48.027) a su cargo de Ayudante Alumno, categoría "A", en el Área de Computación a partir del 30 de junio de 2017.

ARTÍCULO 4º: Designar al Sr. Ignacio TIRABOSCHI (DNI N.º 39 498 826) como Ayudante Alumno, categoría "B", desde el 01 de julio al 28 de Febrero de 2018, en reemplazo del Sr. Emiliano CUENCA CARRANZA

ARTÍCULO 5º: Los nombrados deberán concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ord. HCS N° 5/1995. Asimismo, deberán concurrir en el término de 10 (diez) días a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



**FAMAF**  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 0049730/2016

de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el Art. 44° de la Ord. HCS N° 9/2009 (t.o.).

ARTÍCULO 6°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JUNIO DE DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCIÓN CD N° 187/2017

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF